

**CIRCULAR INFORMATIVA
N°001/2025**

**Fecha: Febrero,
2025.**

Estimados Padres y Apoderados, junto con saludarles y esperamos que todos ustedes se encuentren muy bien junto a su familia. Queremos a través de la presente circular, entregar antecedentes respecto de indicaciones para el inicio del año escolar 2025.

**INFORMACIÓN DEL AÑO
LECTIVO**

1.- INICIO DEL AÑO ESCOLAR MIERCOLES 05 DE MARZO.

De acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación y al calendario escolar dispuesto para ello, el inicio de clases para todos los estudiantes es de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	JORNADA- CURSOS	HORARIO
Desde miércoles 05 al Viernes 14 de Marzo	Mañana 3º básico a 4º medio y kínder.	<u>Entrada:</u> 08:00 horas. <u>Salida:</u> 13:00 horas.
Desde miércoles 05 al viernes 14 de Marzo	Tarde 1º y 2º básico Pre kínder.	<u>Entrada:</u> 14:00 horas. <u>Salida:</u> 17:30 horas.

2.- FECHAS CALENDARIO ESCOLAR 2025.

ACTIVIDAD	FECHA
INICIO CLASES	05 de Marzo.
PRIMER SEMESTRE	05 de Marzo al 17 de Junio.
VACACIONES DE INVIERNO	23 de Junio al 04 de julio.
SEGUNDO SEMESTRE	07 de Julio al 15 de diciembre
VACACIONES FIESTAS PATRIAS	15 de Septiembre al 19 de septiembre.
TERMINO AÑO ESCOLAR	15 de Diciembre.

3.- VESTIMENTA PARA ASISTENCIA A CLASES.

A partir del inicio de clases el uniforme escolar es de carácter obligatorio. Se darán las dos primeras semanas de marzo para que los ESTUDIANTES NUEVOS se presenten con su uniforme completo. En caso de alguna situación en particular, acercarse a inspectoría a manifestarlo

A. PRESENTACIÓN VARONES.

- CABELLO CORTO Y PEINADO.
- CORTE DE PELO TRADICIONAL, NO DE FANTASÍA NI TINTURADO.
- NO SE CONSIDERA EL USO DE AROS, PINCIRNG, COLLARES, PULSERAS, PAÑUELOS, GORRO DEPORTIVOS.
- UÑAS CORTAS Y LIMPIAS SIN ESMALTE, NI PINTADAS.
- AFEITADOS.

B. PRESENTACIÓN DAMAS.

- CABELLO LARGO, TOMADO EN TRENZAS, MOÑO CON COLET O “CACHITOS”.
- CABELLO CORTO PEINADO, CON PINCHES.
- NO CORTES DE FANTASÍA, NO RAPADOS, NO MECHAS, NO REFLEJOS, NO TINTURADOS.
- NO SE PERMITE EL USO DE MAQUILLAJE DE NINGUN TIPO, NI UÑAS CON ESMALTE, NI UÑAS DE FANTASIA.
- NO SE CONSIDERA EL USO DE AROS, NI PINCIRNG, NI COLLARES, NI PULSERAS, NI PAÑUELOS, NI GORRO DEPORTIVOS.



C.- IMPORTANTE

Queda estrictamente prohibido el uso de pañoletas, pañuelos, bufandas de colores, símbolos de ideologías tanto políticas como credos religiosos o distintivos personales que hagan alusión a algún movimiento distinto a la formación cívica, laica y apolítica que entrega nuestro establecimiento, tanto en la presentación personal de damas como en varones. Esto en actividades académicas o como en actividades extra programáticas.

4. USO DE CELULAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO.

Cabe mencionar que el uso de este aparato está **estrictamente prohibido** dentro del establecimiento, por lo cual debemos señalar que se seguirá con la normativa vigente en años anteriores, y conocida por los alumnos, padres y apoderados (retiro del aparato telefónico por parte de inspectoría o profesor y su posterior entrega al término de la jornada escolar al alumno) de acumular 3 retiros se citará al apoderado para conversar situación.

5.- ÚTILES ESCOLARES / LECTURA COMPLEMENTARIA PARA EL AÑO 2025.

En la página indicada, se encuentran publicados los distintos útiles escolares y lectura complementaria del año 2025. La información se encuentra organizadas por cursos, para que puedan ser visualizadas para el proceso informativo, en www.cesf.cl

6.- CONTROL DE ATRASOS EN HORARIO DE INGRESO ESTUDIANTES.

Durante el segundo semestre del año 2023, se implementó una plataforma de control de atrasos de estudiantes, el cual tiene como objetivo registrar los atrasos al ingreso de cada jornada, esto quiere decir que esta plataforma enviará una notificación al correo electrónico del apoderado (correo registrado al momento de la matrícula) cada vez que el estudiante llegue atrasado. Esta plataforma comenzará a regir a partir del primer semestre del 2025. Es nuestro deber como establecimiento **fomentar-reforzar los hábitos de responsabilidad** de nuestros alumnos

7.- RETIROS DE ALUMNOS EN HORARIO ANTICIPADO

Sugerimos que los retiros de los estudiantes antes del horario de salida, sean solo de carácter esencial, ya que esto genera la interrupción de clases y a la vez el estudiante retirado deja de recibir los conocimientos necesarios de la unidad en proceso de la asignatura. Esto perjudica a demás al momento de enfrentar evaluaciones (internas y externas), con aprendizajes descendidos; y a su vez solicitamos que esto sea avisado previamente al profesor jefe o inspectoría.

8.- RECEPCIÓN DE MATERIALES ATRASADOS

NO SE RECIBIRAN materiales ni trabajos olvidados ni atrasados, después del ingreso de los estudiantes a clases.

9.- ENTREGA DE CERTIFICADOS MEDICOS

Toda ausencia debe ser justificada por el apoderado con el certificado médico respectivo, en caso que el motivo de ausencia sea otro, este deberá ser justificado vía agenda o correo eléctrico a inspectoría. Las justificaciones son con 48 horas como máximo.





Víctor Marcelo Whittaker Andrade
Director(a)